



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

COLEGIO EL BOSQUE
PROVINCIA CORDILLERA

Buscando Trascender

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	3
a)	Introducción	3
b)	Identificación del establecimiento	3
c)	En la elaboración participaron.....	4
II.	MARCO FILOSÓFICO DOCTRINARIO	5
a)	Misión	5
b)	Visión	5
III.	OBJETIVO GENERAL	5
a)	Objetivos estratégicos e indicadores de logro	5
b)	Metas académicas.....	7
c)	Evaluación de los aprendizajes.....	8
d)	Alumnos(as) que buscamos formar	9
e)	Características de nuestros profesores(as)	9
f)	Relación con las familias del Colegio.....	10
g)	Características del Apoderado(a) del Colegio El Bosque.....	10
IV.	MARCO ANALÍTICO-SITUACIONAL	10
a)	Reseña histórica.....	10
b)	Gestión Organizacional.....	12
c)	Antecedentes curriculares y pedagógicos.....	12
d)	Programas y proyectos especiales	12
e)	Planes de Estudio.....	16
f)	Horario.....	18
g)	Actividades extraescolares que se ofrece a los estudiantes	19
V.	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	20
a.	Gestión Operativa y de recursos humanos.	20
a.1.	Rol de los profesionales del equipo de gestión	22
a.2.	Perfil de los integrantes del equipo de gestión	22
a.3.	Funciones y liderazgo del Rector(a).....	22
a.4.	Funciones y liderazgo de los Coordinadores Académicos.....	23
a.5.	Funciones y liderazgo del Coordinador (a) de Formación y Pastoral.	24
a.6.	Funciones y liderazgo Inspectoría.....	24
a.7.	Funciones y liderazgo del Profesor(a) Jefe	25
b)	Aspecto Administrativo- Financiero.	27
b.1.	Funciones y liderazgo del Jefe Administrativo y Financiero.....	27
c)	Recursos Materiales y Tecnológicos.....	28

PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

a) Introducción

El Proyecto Educativo del Colegio El Bosque, nace como fruto de una profunda reflexión de los diferentes estamentos que componen nuestra Comunidad Educativa. Es la revisión de las bases que nos proyectan como una alternativa educacional para nuestra comuna y aporte final a nuestro país.

Se postula para nuestro Establecimiento un modelo humanista de honda raíz solidaria, inspirado en la vida y obra de nuestro patrono San Francisco de Asís, en el cual las formalidades educativas se identifican con los valores católicos, la responsabilidad del cuidado del medio ambiente y la excelencia académica.

Este Proyecto Educativo entrega una línea de acción enmarcando el camino a seguir por todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Permitiendo a alumnos, educadores, padres, apoderados y a toda persona vinculada al quehacer educativo de nuestro colegio, conocer, aceptar y respetar nuestra línea educacional. Comprendiendo la imposibilidad de plasmar por escrito todo nuestro quehacer educativo, al menos hemos querido brindar las pautas que nos conducen en esta bella y ardua labor de la educación.

Nuestra declaración de principios es y será evaluada constantemente, considerando como grandes hitos los términos de ciclos educacionales, donde pretendemos observar los avances concretos de cada uno de los agentes educacionales.

b) Identificación del establecimiento

Nombre:	RBD
Colegio: El Bosque Provincia Cordillera	24713-8

Dirección: Av. Concha y Toro 1298	
Localidad: Santiago Comuna: Puente Alto	
Teléfono : (02)25847574	
DEPROV: Cordillera Región: Metropolitana	
N° de Decreto o Resolución Cooperador de la Función Educacional RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN N° 3111 24/09/2007.	
N° Resolución Exenta de Capacidad, JEC, N° 010865 del 29 diciembre 2010	
Decretos de Evaluación 2015	
Código	Nombre
83	83 de 2001
112	112 de 1999
511	511 de 1997

Planes de Estudio 2015

1° y 2° Básico Sin Jornada Escolar Completa Decreto 2960 de 2012(jornada extendida)
3° y 4° Básico Con Jornada Escolar Completa Decreto 2960 de 2012
5° a 6° Básico Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 2960/2012
7° a 8° Básico Con Jornada Escolar Completa- Decreto N° 1363/2011 -
1° Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 1358 de 2011
2° Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 1358 de 2011
3° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 27 de 2001
4° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 102 de 2002

c) En la elaboración participaron

Sostenedor y Equipo Directivo
Docentes y Consejo de profesores
Centro de Padres y Apoderados
Centro de Alumnos/as
Consejo Escolar

MARCO FILOSÓFICO DOCTRINARIO

a) Misión

Nuestra misión es brindar herramientas de formación que permitan un amplio desarrollo personal de nuestros estudiantes, comprometiéndonos a generar alto nivel académico en todas las áreas del conocimiento. Incentivar una capacidad de asombro constante, que les permita a nuestros alumnos(as), ser sujetos activos de sus aprendizajes.

En un mundo global, donde la especialización es un requisito indispensable, la formación de excelencia académica debe estar orientada a la prosecución de estudios superiores. Para ello, nos comprometemos a brindar todos los instrumentos que compatibilicen las vocaciones personales con los desafíos del mundo laboral.

Se considera como parte fundamental de la comunidad escolar el compromiso de los estudiantes, directivos, profesores, apoderados y padres de familia, en colaboración al desempeño de todas las áreas que esta organización escolar entrega a sus alumnos.

b) Visión

El Colegio El Bosque tiene como visión, la formación de un ser humano responsable, instruido, crítico, reflexivo e íntegro que sea capaz de participar activamente en la sociedad, con plena conciencia de su libertad, deberes y derechos como ciudadano.

El Colegio El Bosque entrega una Formación Católica, basada en la enseñanza de nuestro patrono, San Francisco de Asís; esperamos de los alumnos(as) que sean un real aporte a la sociedad en la que se desenvuelven. La conciencia ecológica será prioridad, tener presentes a nuestros hermanos menores, en un mundo donde se necesitan acciones concretas de respeto por la naturaleza.

Busca educar alumnos(a) que sean instrumentos de paz, reflejo de los valores que se plantean en nuestro ideario, transformándose en líderes con solidez moral, en una sociedad que precisa de hombres y mujeres comprometidos con su entorno y época. Seres que se comprometen con su país y buscan constantemente la trascendencia espiritual.

III. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de personas íntegras con sólida formación valórica y académica de excelencia, siendo partícipes activos en el mejoramiento de la sociedad y de su entorno familiar y laboral.

a) Objetivos estratégicos e indicadores de logro

Para el logro de los objetivos de calidad y excelencia, altos estándares educativos y de formación integral de la persona, es necesario una intencionalidad común y explícita de todos los integrantes de la comunidad educativa, dirigida por el Equipo de Gestión, que determine los objetivos de corto, mediano y largo plazo, y las estrategias necesarias que fijen el actuar y las decisiones operativas. Esto llevará a una constante evaluación de los procesos educacionales y la gestión de ellos, con el fin de mejorar y actualizar estrategias para el logro de tales objetivos.

Nuestros objetivos estratégicos son:

- Promover el desarrollo valórico de nuestros alumnos(as), formándose como personas únicas e irrepetibles, capaces de ser empáticos y solidarios con todos aquellos que están en su entorno.
 - Se ofrecen actividades para desarrollar la empatía entre miembros de la comunidad educativa.
- Trabajar la excelencia académica del alumnado, desarrollando sus máximas potencialidades individuales.
 - Responde efectivamente a los desafíos académicos planteados para cada nivel.
 - Obtiene logros de avance significativo, coherentes con su realidad y metas de trabajo.
- Desarrollar en nuestros estudiantes, la internalización de valores católicos a través de clases de religión, eucaristía, Pastoral y Catequesis.
 - Desarrolla y participa en acciones sociales que van en beneficio de sectores más vulnerables.
 - Potencia su crecimiento espiritual, a través de clases de religión y talleres de reflexión.
 - Se prepara para la recepción de sacramentos, como Primera Comunión y Confirmación.
- Incentivar el desarrollo de la voluntad como medio para el logro de metas personales.
 - Es disciplinado(a), organizado(a) en el desarrollo de sus actividades escolares. Desarrolla sus actividades de forma autónoma.
 - Trabaja con responsabilidad y comprometido por su aprendizaje.
 - Asume compromisos con sus pares y profesores.
- Ser responsables de los actos desarrollados y de las consecuencias que estos pudieran tener.
 - Asume las consecuencias de sus actos y se compromete a repararlos.
 - Acata las normativas vigentes en el Reglamento de Convivencia y de Evaluación del Colegio, además de sus respectivas medidas disciplinarias.
- Capacitar en forma periódica al personal docente, con el fin de que ellos adquieran nuevas herramientas estratégicas metodológicas, para así optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y fuera de ella.
 - El colegio propone instancias periódicas para el crecimiento académico de sus docentes: cursos, talleres, etc.
 - Asisten a perfeccionamientos ofrecidos por la Institución que van en beneficio directo de su práctica docente.
 - Aplican los aprendizajes adquiridos dentro del aula, innovando en su trabajo.
- Propiciar un ambiente cooperativo, donde todos los estamentos que componen la comunidad escolar apoyen el logro de las metas trazadas en el proyecto suscrito.
 - Trabajan en equipo, de manera colaborativa.
 - Son capaces de escuchar la opinión del otro y trabajar en beneficio de un bien común.
 - Son capaces de consensuar soluciones a partir del trabajo colaborativo.
- Generar, apoyar y respaldar actividades extraprogramáticas para que los alumnos desarrollen sus aptitudes e intereses personales.
 - Participación de los alumnos(as) en actividades extraprogramáticas brindando espacios que la fomenten, cautelando el desarrollo escolar armónico.
- Potenciar el trabajo de reuniones de profesores como una instancia de Coordinación Académica, tendiente a la transversalidad en la entrega de los saberes. Es decir, dar espacios de comunicación entre los profesores que trabajan en los mismos niveles e intercambien experiencias de los cursos que comparten.
 - El colegio fomenta y genera espacios de intercambio de experiencias pedagógicas entre los docentes, con miras a perfeccionar sus didácticas y metodologías de enseñanza.
- Desarrollar conciencia social a través de programas sostenidos en el tiempo, que tengan impacto concreto en el entorno social de la unidad educativa.
 - Participación en programas de apoyo a la comunidad, ya sea trabajando activamente o en aportes de bienes materiales.

- Establecer un cronograma de salidas pedagógicas, culturales y formativas que apunten al desarrollo de distintas áreas del saber y promuevan una mayor profundización en el conocimiento de nuestros alumnos.
 - Periódicamente ofrecer un cronograma de salidas culturales y pedagógicas.
 - Participan en distintas instancias extramuros para el desarrollo del aprendizaje.

b) Metas académicas

La enseñanza a la que nuestro establecimiento adscribe es la que brinda el Marco Curricular del Ministerio de Educación, propiciando avances conceptuales y metodológicos innovadores, que complementen la realidad educativa, favorezcan el desarrollo de habilidades superiores y vayan en beneficio sostenido de nuestros alumnos y alumnas.

Cada nivel educacional podrá ir revisando sus propias metas, en forma complementaria y siempre comunicados con los otros segmentos. El colegio se define entonces, como una gran unidad educacional, que si bien, tiene metas particulares para cada edad escolar, todas ellas son un eslabón en la tarea de crecer en la formación de un ser humano completo.

Las asignaturas de nuestro Plan de Estudios tienen una función educativa y formativa.

Lenguaje (lengua castellana) tiene como objetivo desarrollar las capacidades y competencias necesarias para una **comunicación** efectiva del propio pensamiento y vivencias, por una parte, y la comprensión y asimilación de los valores, pensamientos y creencias del medio cultural por otra.

Inglés su objetivo es desarrollar competencias y habilidades lingüísticas tanto en el plano oral como escrito en este segundo idioma considerado una herramienta comunicacional en su futuro desarrollo global.

Matemáticas y Física buscan desarrollar las **capacidades de relación lógica, cuantificación, medición y aplicación** de los principios matemáticos a la realidad.

PSU Lenguaje y PSU matemáticas (IV medios) su objetivo en cada área es desarrollar las habilidades y aplicar los conocimientos adquiridos en su etapa escolar, para que nuestros alumnos rindan una prueba PSU con altos estándares de desempeños.

Comprensión de la Naturaleza, Biología y Química facilita la comprensión del medio natural (fenómenos químicos y biológicos) y su propio cuerpo, por parte de los alumnos, con el objetivo de aplicar lo aprendido para **idear respuestas** a los problemas que este medio nos plantea, y a su vez alcanzar un **mejor conocimiento de sí mismos** y del funcionamiento de su organismo. Para un mejor desarrollo se ha incrementado una hora adicional en biología y química en I y II medios.

Ciencias Sociales fija su objetivo en ayudar a los alumnos(as) a **comprender el medio social y cultural** en que viven y sus relaciones con otras formas culturales, de modo que desarrollen sentimientos de **pertenencia y actitudes de participación crítica y constructiva** en la sociedad.

Filosofía se orienta al desarrollo de las **capacidades superiores del pensamiento**, a la reflexión y el discernimiento sobre el **sentido de la vida** y a la construcción de una **cosmovisión** atenta a los significados de las cosas y de los acontecimientos.

Educación Tecnológica está enfocada a **entender el mundo de la tecnología** y desarrollar en los alumnos(as) la capacidad para **detectar necesidades** y problemas en el diario vivir y **construir soluciones** que les den respuesta.

Arte/Música se orienta a desarrollar la **disposición** de vibrar interiormente con las creaciones artísticas visuales o musicales, a la vez que, a formar la **capacidad de expresar** el mundo interior, los valores y los sentimientos por medio de la creación artística.

Educación Física apunta a desarrollar el conocimiento y los hábitos relativos al **cuidado de la salud corporal y mental**, a la vez que a acrecentar la **coordinación, fuerza, resistencia y habilidad motora**.

Religión pretende ayudar a nuestros alumnos(as) a **leer la realidad desde la fe** y realizar sus opciones de vida guiados por los valores del evangelio. Enseñamos la Religión Católica respetando el derecho a la libertad de conciencia de cada alumno(a) y de su familia. Además de apoyar esta área de 7° a IV medio diariamente con la hora de reflexión.

Orientación busca ayudar al alumno(a) acceder a un buen **conocimiento de sí mismo** y de quienes lo rodean, de modo que tenga mejores elementos para elaborar su proyecto vital y vocacional.

Los **Objetivos de Aprendizaje Transversales** buscan construir en nuestros alumnos(as) el **conocimiento y aceptación de sí**, el desarrollo del **pensamiento formal**, la adhesión consciente y voluntaria a los **valores que humanizan**, generar actitudes positivas de **integración en el medio** y desarrollar las habilidades tecnológicas necesarias para **desenvolverse en el mundo digital**.

c) Evaluación de los aprendizajes

Entendemos la evaluación como un proceso permanente y sistemático por el que obtenemos información, con el objeto de retroalimentar nuestros procesos de aprendizaje y enseñanza, y así formular juicios valorativos para tomar decisiones que permitan mejorar nuestras maneras de trabajar.

Nuestro reglamento de evaluación responde al decreto 67. (2019)

Una evaluación constante y bien realizada es uno de los pilares para lograr buenos aprendizajes, y alcanzar la excelencia académica a la que aspiramos.

Como proceso de retroalimentación, tiene tres momentos o enfoques:

Evaluación diagnóstica o inicial: Se ubica al inicio del año escolar o de una unidad temática específica. Tiene por objeto investigar los conceptos y experiencias previas, las predisposiciones, y las conductas de entrada en relación con el tema a estudiar. Su objetivo es asegurarse de construir los nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno(a) posee.

Evaluación formativa o de proceso: Acompaña el proceso de aprendizaje. Su función es verificar el nivel de desempeño de los alumnos(as) en cada una de las actividades diseñadas. Su objetivo es dar a todos los actores del quehacer educativo (profesor(a), alumno(a), padres e institución), retroalimentación continua en relación con el proceso que se está llevando adelante.

Evaluación sumativa o final: Está referida a verificar el nivel de logro de los aprendizajes esperados. Su objetivo es dar retroalimentación relativa a los logros alcanzados, comparados con aquellos esperados para el nivel.

Evaluaciones externas: mediciones en diferentes niveles, las que buscan en forma objetiva identificar nuestros resultados y su posición en comparación con la realidad colegial y nacional.

Apoyo a los alumnos / alumnas con dificultades

Al adscribirse el alumno(a) y su apoderado(a) a nuestro PEI, ambos se comprometen a aceptar y respetar las disposiciones y reglamentos que de él se desprendan. Por nuestra parte nos comprometemos a entregar educación de calidad.

Entre los alumnos(as) que atendemos hay una gran mayoría que se adecuan sin dificultad a nuestros niveles de exigencia. Hay otros que presentan mayores desafíos, sea para alcanzar los indicadores de evaluación, o para lograr un comportamiento acorde con nuestras normas de convivencia. Asumiendo que nuestra misión es conseguir que todos nuestros alumnos(as) aprendan, brindamos a cada uno de ellos las ayudas especiales que requieren, de acuerdo con el nivel de nuestras posibilidades y al avance de las ciencias pedagógicas. Para ello:

Evaluamos de forma diferenciada a los alumnos(as) que lo requieran, previa solicitud de especialistas; sin bajar los estándares mínimos requeridos, considerando y acogiendo sugerencias aportadas desde los especialistas en cada caso de acuerdo con la necesidad particular del estudiante. Buscamos el apoyo constante de la familia, sin el cual se hace muy difícil la superación de estos desafíos.

d) Alumnos(as) que buscamos formar

1. Se identifica con los valores que el Proyecto Educativo promueve, para ello se espera su compromiso y participación en todas las actividades que se planifican en beneficio del aprendizaje, demostrando su orgullo por ser miembro activo de nuestro Establecimiento, proyectando una actitud positiva, dentro y fuera de él.
2. Jóvenes capaces de buscar permanentemente la verdad, tolerantes, constructivos del medio y la sociedad. Que sean capaces de expresar sus inquietudes, aspiraciones y respetar las opiniones divergentes.
3. Comprometido con la construcción de sus propios aprendizajes, responsable de la educación que recibe y proyecta. Así la educación se constituye en un evento diario, con resultados observables dentro del proceso.
4. Integrarse a la comunidad a la que pertenece, condolido ante la necesidad del otro, buscando las respuestas solidarias y concretas a los desafíos planteados.

e) Características de nuestros profesores(as)

El Colegio El Bosque, cuenta con un equipo de profesores en constante capacitación y perfeccionamiento, tanto profesional como personal. Buscamos que cada uno(a) de ellos:

- Propicien una práctica pedagógica grata, empática con la situación de sus alumnos(as), tendiente al acompañamiento en el proceso de formación académica y personal.
- Se comprometa con el Colegio, atentos a los requerimientos de la comunidad educativa, con una fuerte impronta valórica que represente un modelo a seguir por sus estudiantes.
- Respetuoso(a) de las diferencias individuales de sus alumnos(as), receptivo(a) de sus necesidades, asimismo cuidadoso del entorno en el que se desempeña.
- Comprometido(a) y conocedor(a) del área de saber que entrega, en constante perfeccionamiento e innovación de sus estrategias metodológicas, siendo un puente entre el saber y las motivaciones de sus estudiantes.

f) Relación con las familias del Colegio

Entendemos a los padres y madres como los primeros educadores y los principales responsables de la educación de sus hijos(as).

Dentro de nuestro establecimiento planteamos una relación adecuada y significativa como acción que tiende a conocer y comprender la realidad que el alumno(a) vive, por lo tanto, es necesaria una estrecha relación entre educador(a) y apoderado(a), lo que le permitirá conocer y comprender a cada alumno(a) en particular.

Nuestro proyecto busca acercar a los padres y apoderados, interesándolos en conocer la educación que reciben sus hijos(as), solicitando su participación en diversas actividades educativas, permitiéndoles asumir un rol significativo e ineludible de mutua colaboración con el colegio.

Para que la educación de nuestros(as) alumnos(as) sea completa se hace imprescindible la presencia activa de los padres y apoderados en charlas formativas, entrevistas, conferencias y escuela para padres.

g) Características del Apoderado(a) del Colegio El Bosque

- Los padres y madres, por ser los primeros educadores de sus hijos, deben mostrar un fuerte compromiso con el quehacer educativo de ellos, siendo colaboradores activos y responsables en el apoyo de sus capacidades, talentos y aficiones, estimulando su desarrollo integral.
- Deben estar abiertos a la recepción y corrección de sugerencias que están directamente relacionadas con sus hijos(as).
- Son concedores y respetuosos del Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia y Evaluación y están comprometidos con su cumplimiento y constante apoyo.
- Los padres y madres acatan y respetan los conductos regulares ante cualquier situación relacionada con su pupilo o interés particular. Todo esto para fomentar el plan de sana convivencia, respeto y transparencia de las relaciones que se dan en el colegio, con todos los miembros de la comunidad.
- La participación de los padres y madres con el colegio es a través de los Centros de Padres, Consejos Escolares, y principalmente, a través de los Programas de Educación Familiar que promuevan y ayuden en la educación de sus hijos(as).

MARCO ANALÍTICO-SITUACIONAL

Reseña histórica

Nuestro colegio tiene sus inicios en el jardín infantil “Mi Granjita”, que se forma en el año 1985, por el interés personal de la señora María Graciela Gutiérrez Henríquez, quien decidió formar un establecimiento preescolar cuyo eje central, a nivel educativo, fuera la educación personalizada.

Posteriormente debido a la inquietud de la dirección y un grupo de apoderados, quienes deseaban prolongar la propuesta educativa humanista vivenciada en el jardín “Mi Granjita”, el 27 de octubre del año 1992 nace Colegio El Bosque Provincia Cordillera, como un establecimiento **particular privado**, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación, mediante el decreto N° 004750.

A fines del año 2006 la señora Gutiérrez vende y trasfiere el decreto Cooperador a la Sociedad Educativa Colegio Santa Mónica S.A. Mantiene el nombre de Colegio El Bosque

Provincia Cordillera, pero cambia a modalidad de particular subvencionado con financiamiento compartido.

A comienzos del año 2018 se genera un traspaso de la Sociedad Educacional Santa Mónica SA a la Fundación Educacional Boston Educa.

En el transcurso de su historia Colegio El Bosque, ha acumulado prestigio, experiencia y tradiciones que generan respeto y admiración dentro de la comuna.

Está ubicado en Avenida Concha y Toro N ° 1298, Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera. Su arquitectura es de un estilo colonial chileno, la que se encuentra inserta en el interior de un parque, que posee abundantes especies autóctonas.

El Colegio cuenta en la actualidad con una capacidad para educar a 1.044 alumnos(as). Los cursos de preescolar a 2° básico, no tienen jornada escolar completa. Sin embargo, 1° y 2° básico cuenta con extensión horaria, de manera de poder entregar a los alumnos(a) las mismas oportunidades de los cursos superiores. Colegio El Bosque cuenta actualmente con una matrícula total de 1028 alumnos(as) desde Prekínder a IV año de Enseñanza Media, en 31 cursos mixtos.

Está adscrito a la Jornada Escolar Completa desde 3º Básico a IV año de Enseñanza Media Científica Humanista, contando con un Plan de Estudios que cubre todas las áreas del aprendizaje, y un Programa de actividades Co-Programáticas que atienden los intereses de los alumnos(as) de acuerdo a su etapa de desarrollo psicobiológico, siendo todo su Personal Docente y Asistente de la Educación titulado, en constante perfeccionamiento y capacitación para responder a las demandas emergentes de una sociedad en cambio.

Síntesis de antecedentes del entorno.

Ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, (Avenida Concha y Toro N ° 1298), colindante con el Centro de Formación Profesional DUOC, se encuentra a una cuadra de la Municipalidad de la comuna. Cercano al Hospital Sotero del Río y a la Sociedad Protectora de la infancia. Su ubicación, a un costado de la avenida Vicuña Mackenna, le brinda un fácil acceso y privilegiada ubicación. A partir del año 2006 se inaugura la línea 4 del metro, quedando la estación Las Mercedes a una cuadra del establecimiento.

Además, desde la perspectiva geográfica, el Colegio El Bosque se encuentra inserto dentro de varios condominios y un comercio en expansión (cines, supermercados, tiendas comerciales, restaurante de comida rápida).

El establecimiento es mixto, y los alumnos(as) proceden de comunas como: Puente Alto, La Florida, Pirque, San José de Maipo y varias comunas del sector sur de Santiago.

Nuestras familias pertenecen a un estrato socio-cultural de clase media, si bien existe una gran diversidad en cuanto a los niveles educacionales y socioeconómicos, nos encontramos con padres en su mayoría con estudios superiores o técnicos, que trabajan fuera del hogar, transformándose el establecimiento en el lugar donde los alumnos(as) pasan mayor parte de su tiempo.

Los alumnos(as) pertenecientes al establecimiento, se caracterizan en su mayoría por tener un buen nivel intelectual, con interés por aprender e innovar, demostrando amor por la naturaleza y preocupación del entorno. Con un amplio acceso a la tecnología e información, por lo cual tienen un buen nivel de conocimiento de la realidad socio-cultural de nuestro país.

Desde esta perspectiva cultural el establecimiento brinda posibilidades a sus alumnos(as) de desarrollarse en diversas áreas, por medio de visitas culturales: teatro, monumentos, museos, patrimonio de la humanidad, universidades y diversas actividades deportivas.

Nuestro colegio apadrina por medio del Departamento de Pastoral a una Institución que requiere de ayuda solidaria realizando diversos trabajos con profesores y alumnos/as prestando colaboración en lo espiritual y/o económico.

Gestión Organizacional

El Colegio El Bosque (CEB) cuenta desde 2007 y hasta este año 2020, con acompañamiento y supervisión técnico-pedagógica de profesionales externos, que fortaleció el quehacer pedagógico de los docentes y la implementación de la planificación anual, por unidad y clase a clase, que han permitido un trabajo sistemático de transferencias en la enseñanza, que se mide y supervisa con pruebas externas propias, levantando remediales efectivas a partir de estos datos.

El equipo directivo acompaña el trabajo de aula de sus docentes, y la implementación de programas educacionales de altos estándares académicos. Se ofrece perfeccionamiento continuo a los docentes, en las distintas asignaturas, permitiendo un trabajo sistemático de transferencias tanto en metodología como en la enseñanza del aprendizaje.

Antecedentes curriculares y pedagógicos

Nuestro Proyecto Educativo se sustenta y fundamenta en tres pilares: Formación en virtudes, Excelencia Académica y Gestión de calidad. Estas bases promueven, como primer requisito un clima de acompañamiento y acogida para la adquisición de conocimientos, hábitos de trabajo, destrezas y habilidades individuales y sociales, que ponen al educando en condiciones de “aprender a aprender”.

Programas y proyectos especiales

d.1) Programa de Formación se sustenta en lo establecido por el Ministerio de Educación y se implementan e iluminan a la luz de este Proyecto Educativo

1. Conocimiento Personal y Autocuidado: Forman parte de este eje, los siguientes contenidos propuestos por el Ministerio:

1.1. Conocimiento de sí mismo y valoración personal: Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.

1.2. Desarrollo emocional: Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

1.3. Amor y sexualidad: Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes, reconociendo en ellos los cambios físicos, psicológicos propios de la pubertad y adolescencia y la influencia en su autoestima, relaciones interpersonales y comportamiento en general, lo que facilitará

la toma de conciencia de su sexualidad desde una visión integral del ser humano, en un contexto de amor responsable.

- 1.4. Vida saludable y autocuidado:** Hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integral saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos de una libertad mal entendida que pueda afectar su bienestar, en cuanto al consumo de sustancias, de la mala nutrición, la falta de ejercicio, y otras situaciones de riesgo como la vivencia de intimidación sexual para la cual su madurez no esté preparada. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado complementará el desarrollo de su proyecto de vida.

Desde 1° a 4° básico los objetivos de esta área fomentan el reconocimiento de las señales y mensajes que el cuerpo les manda a través de sensaciones físicas, para identificar los cuidados que requiere. Apoya la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud con acciones que favorezcan la higiene, una dieta saludable e identificando a su vez, conductas protectoras que faciliten el resguardo del cuerpo y su intimidad.

A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que los protegen. La necesidad de una sana alimentación y prevenir las consecuencias de las alteraciones que, entre otras, por una débil autoestima, pudieran poner en peligro su salud.

En Educación Media, se promueve una actitud positiva ante las amenazas que rodean al alumno en cuanto a su integridad física, psicoafectiva, y le permita proyectarse hacia un futuro que responda a sus méritos y anhelos vocacionales.

- 2. Relaciones Interpersonales:** Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

2.1. Convivencia: A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se realiza principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando las diferencias y promoviendo la inclusión y solidaridad. Se reflexionará sobre las consecuencias de la violencia y discriminación.

2.2. Resolución de conflictos interpersonales: Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.

- 3. Participación y Pertenencia:** Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en su comunidad escolar, adquiriendo las habilidades que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los otros y los acuerdos que se tomen. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la

instancia de Consejo de Curso, entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

- 3.1.** En 1° Básico junto con la participación en el grupo familiar, los objetivos de esta área generan la incorporación y sentido de pertenencia del alumno al colegio mediante la acogida, conocimiento del establecimiento, uso de agenda, etc., facilitando así su sentido de permanencia.

En 2° y 3° Básico se va incorporando el amor a la Patria a través de las celebraciones, símbolos y valores patrios.

Desde 4° hasta 8° básico, el alumno reconoce en el trabajo una forma de contribuir al desarrollo del país, y el Consejo de Curso como una instancia personal de participación y colaboración. Ser parte del colegio, los grupos de pertenencia y la cultura juvenil con sus expresiones y propuestas.

En Educación Media, se fortalecen las virtudes deseables en un líder, tanto de sí, como en su curso o colegio. La virtud de la solidaridad y la vocación de servicio como complemento a todo liderazgo.

- 4. Trabajo Escolar:** Este eje promueve el desarrollo de hábitos y virtudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos y el uso de estrategias para facilitarlos. Complemento a lo anterior se encuentra el apoyo y acompañamiento en el reconocimiento de los intereses y aptitudes para el discernimiento vocacional.

Los objetivos de aprendizaje se organizan en dos áreas:

- 4.1.** Hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje.
4.2. Intereses personales y elección vocacional en miras a la construcción y consecución de su Proyecto de Vida.

Como apoyo al Programa de Orientación se incorporan:

- Jornadas que promueven el conocimiento personal y las relaciones interpersonales.
- Charlas y Talleres para apoyar una educación que permita desarrollar conductas responsables de autocuidado que aseguren la realización del Proyecto de Vida
- Charlas y Talleres que faciliten el diálogo padres hijos en temas de educación sexual, vinculando así la formación casa colegio. Entregar una orientación clara, actual e integradora demanda conocimiento y tiempo, por ello el colegio apoya a los padres y apoderados en esta misión humanizadora que permite al ser humano trascender a sí mismo.
- Charlas y Talleres para apoderados y docentes que apoyan la formación de los alumnos(as) acorde a las diferentes etapas de su desarrollo.
- Tutorías diarias a través de hora de reflexión realizada por profesores jefes.

d.2) En educación Pre escolar: se trabaja con un programa propio que consiste en una pedagogía basada en el aprendizaje activo, donde los niños se involucran en actividades reales, concretas y significativas. Método High Scope, Esto sucede mientras participan de los distintos períodos de una rutina diaria sistemática y fluida que ayuda a los niños(as) a desarrollar controles internos y les permite contar con momentos donde ellos toman el liderazgo y decisiones. Los niños(as) tienen la oportunidad de planificar, llevar a cabo y comprobar lo realizado, recibiendo el permanente apoyo y andamiaje del adulto.

Nuestro programa educativo se centra en la persona y crea un ambiente de apoyo con interacciones positivas, centrado en las fortalezas, donde se consideran los intereses de los niños, se comparte el control y donde se trabaja la resolución de conflictos. Un ambiente de acogimiento y respeto mutuo que permite aprender con alegría, seguridad y con significado.

d.3) Programa de Articulación: A partir de la detección de las dificultades que vivían los docentes al recibir a sus alumnos(a) cuando ingresaban a Primero Básico y como una forma de asegurar la coherencia, tanto metodológica como curricular entre los diferentes niveles del Primer Ciclo de Educación Básica e incentivar la mejora de éstas a través de acompañamiento y optimización de los canales de comunicación entre docentes de Pre-Básica y Básica, asegurando una proyección curricular y metodológica coherente a lo largo de los diferentes niveles de escolaridad y que permita potenciar los aprendizajes alcanzados y desarrollar nuevas competencias y habilidades, en forma progresiva y a partir de las capacidades psicológicas, cognitivas y sociales de cada etapa de desarrollo.

d.4) Proyecto Lector: que comprende un programa de promoción y difusión de la Biblioteca en Educación Básica y actividades que desde ella y en ella se generen, como la hora del cuento semanal de PK a 6° Básico, lo cual permite constituirse como una entidad integrada al sistema educativo y cumplir un rol protagónico dentro del colegio, en pos del fomento de la lectura, hábito lector y comprensión de los fenómenos humanos, sociales y culturales, desde el mundo de los libros.

El Plan Lector para Educación Media promueve que el alumno logre disfrutar de la lectura activa a través de la construcción de sentidos interpretativos y críticos surgidos del desarrollo de habilidades de comprensión y del estudio de la contextualización de la obra en un marco histórico, social y estético determinados. Se busca con especial énfasis el desarrollo de habilidades cognitivas, el incremento de las expresiones oral y escrita, abrir el espacio para la imaginación y para el desarrollo de un lector fino y consolidar un modelo de interpretación crítico y participativo.

d.5) Programa de Matemática: Se apoya a los profesores en su trabajo en el aula, brindándoles guías con una importante colección de problemas matemáticos para ser resueltos por sus alumnos(as), estableciendo un alto estándar de desempeño en matemática. Permiten mayor énfasis en el razonamiento por sobre la acción mecánica, facilitan el uso frecuente de preguntas y situaciones que inviten a buscar regularidades, ayudan a generar y analizar estrategias diversas para abordar los problemas.

Con una estructura clara y definida a lo largo de toda la enseñanza, se desarrollan de manera progresiva las habilidades de ejercitación, aplicación, reflexión y por último se presentan problemas de selección múltiple.

d.6) Programa de Lenguaje: En esta asignatura, el departamento de lenguaje acompaña y apoya el proceso de enseñanza aprendizaje de las distintas habilidades psicolingüísticas.

Con una estructura estable a lo largo de toda la escolaridad, abarcan los tres ejes del subsector:

- Lectura (Lectura personal de textos continuos y discontinuos, literarios y no literarios; trabajo de vocabulario para facilitar la comprensión; recuadros de apoyo asociados a temas y contenidos tratados; ejercitación progresiva de habilidades cognitivas asociadas a la comprensión a través de preguntas cerradas y abiertas).

- Comunicación Oral (Ejercicios de comunicación oral contextualizados con las lecturas previas o con nuevas lecturas breves asociadas temáticamente a la lectura principal; evaluación permanente de contenido, estructura, comunicación no verbal y para verbal; autoevaluación de actividad).

- Escritura (Ejercicios de producción de textos escritos contextualizados con las estructuras y temáticas de la unidad. Inducción al tema e instrucciones. Evaluación permanente de contenido, estructura, ortografía y redacción).

d.7) Taller de Ciencias: en los niveles de 5° Básico a II Medio. El programa promueve el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias enfatizando el desarrollo de habilidades de pensamiento científico en nuestros estudiantes, a través de actividades prácticas relacionadas con las temáticas de estudio, según currículo vigente. Además, permite a los alumnos(as), redescubrir conceptos y leyes básicas de las Matemáticas y de las Ciencias Naturales, a través de sesiones semanales de trabajo aplicado en el laboratorio, basadas en el método científico que les permiten corroborar o corregir hipótesis, incorporando también las herramientas que los estudiantes ya dominan.

d.8) Programa de inglés: para todos los niveles del colegio. Se busca ampliar y profundizar en forma progresiva el nivel de logro del aprendizaje del idioma inglés, de manera que los estudiantes puedan comprender discursos escritos y orales en situaciones de comunicación, orientada a la comprensión lectora, auditiva y hablada de este idioma. Para lograr el aprendizaje efectivo de un idioma se trabaja en el desarrollo de cuatro habilidades; estas son: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora. La metodología usada en nuestro programa apunta al desarrollo de estas cuatro habilidades, dándole un mayor énfasis al enfoque comunicativo. Para lograr este objetivo, el programa se apoya en el uso de textos de estudio de alto nivel, generalmente de editoriales extranjeras, el que es revisado año a año, y en la presencia de jóvenes nativos de países como Estados Unidos, Inglaterra o Canadá, recién graduados de la Universidad en su país de origen, que vienen por un semestre o un año a realizar una ayudantía o pasantía en el colegio. Ellos son llamados "TIPS" (Teacher's Internship Practicum Specialist) y participan activamente en las salas de clases, en los recreos y en otras instancias escolares donde comparten la experiencia del idioma y su cultura con los alumnos.

d.9) Participación a diversos concursos culturales: Teniendo siempre como objetivo desarrollar en los alumnos(as) al máximo sus capacidades, talentos e intereses en distintas áreas del saber, lo que ha determinado a través del tiempo, la permanente presencia de los alumnos(as) en distintos certámenes en los cuales tienen una participación activa. El colegio organiza cada año diferentes actividades deportivas, culturales, sociales, en donde los alumnos(as) son los principales protagonistas. Algunas son internas y en otras, se invita a otros colegios a que participen en ellas.

Algunos de ellos son:

- Feria Científica interna y externa
- Concurso Debate.
- Olimpiadas de Matemática INACAP
- Olimpiadas de Matemática
- Olimpiadas del Conocimiento Online Universidad Andrés Bello.
- Mi libro y Yo.
- Concurso de Cueca.
- Festival de Coro, de la Voz y de Teatro.
- Concurso Portada Agendas.
- Competencias deportivas: Atletismo, Futbolito, Voleibol, etc.
- Concurso Public Speaking
- Concurso Spelling BEE.
- Youth Ambassadors Program with Argentina & Chile Embajada de EEUU.

Para cumplir con nuestro objetivo de entregar a los estudiantes las más altas posibilidades de realización personal, estamos abiertos a toda invitación que reciban los alumnos(as) de participación y a toda iniciativa interna, de docentes o alumnos(as).

Planes de Estudio

El Colegio cuenta con un mapa de contenidos y habilidades, por asignatura y por nivel de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio oficiales del MINEDUC, los que se detallan a continuación:

1° Y 6° BÁSICO

	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Subsector						
Lenguaje y Comunicación	7	7	7	7	5	5
Idioma extranjero Inglés	5	5	5	5	5	5
Matemática	7	7	7	7	7	7
Historia, geografía y Ciencias sociales	3	3	3	3	4	4
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3
Educación Tecnológica	1	1	1	1	1	1
Música	2	2	2	2	2	2
Artes Plásticas y visuales	2	2	2	2	2	2
Educación Física	4	4	4	4	2	2
Religión	2	2	2	2	2	2
Orientación / Consejo de Curso	1	1	1	1	2	2
Sub-Total	37	37	37	37	35	35
Actividades Libre Disposición						
Taller de ciencias					2	2
Cálculo mental (Matemática)	1	1	1	1	1	1
Biblioteca cuentacuentos(Lenguaje)	1	1	1	1	1	1
Sub-Total	2	2	2	2	4	4
Total	39	39	39	39	39	39

Este Plan de estudio de Educación Básica puede sufrir modificaciones según las necesidades y nuevas normativas educacionales.

7° BÁSICO a IV MEDIO

Nivel	7°	8°	I°	II°	III°	IV°
Asignatura/ Sub Sector						
Lenguaje y Comunicación	6	6	8	8	3	3
Idioma Extranjero Inglés	5	5	5	5	4	5
Matemática	8	8	8	8	3	3
Historia, geografía y Ciencias sociales	4	4	4	4	4	4
Ciencias Naturales						
Biología	2	2	2	3	2	2
Química	2	2	2	2		2
Física	2	2	2	2		
Filosofía					2	3
Educación Tecnológica	1	1	2	2		
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2
Artes Musicales	2	2				
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Religión	2	2	1	1	2	1
Consejo de curso / Orientación	2	2	2	2	2	2
Subtotal	39	37	42	41	26	29

Actividades Libre Disposición						
Taller de ciencias				2		
Taller PSU Matemática						2
Taller PSU Lenguaje						2
PLAN DIFERENCIADO (electividad)					18	9

TOTAL	39	39	42	43	44	42
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Este Plan de estudio de educación media puede sufrir modificaciones según las necesidades y nuevas normativas educacionales.

Horario

La estructura horaria diaria y semanal del Colegio El Bosque por curso, nivel o sub-ciclo, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el número de horas lectivas, el tiempo de los recreos y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes, es:

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA AÑO A AÑO.

	Educación Parvularia	Pre Kinder	Tiempo de Recreos (Minutos)	N° horas pedagógicas Semanales
Lunes a viernes	Entrada	Salida		
Jornada tarde	13:00	17:30	25	30

	Educación Parvularia	Kinder	Tiempo de Recreos (Minutos)	N° horas pedagógicas Semanales
Lunes a viernes	Entrada	Salida		
Jornada mañana	08:00	12:30	25	30

Enseñanza Básica 1° a 8°	Entrada	Salida	Tiempo de Recreos (Minutos)	Tiempo de almuerzo (Minutos)	N° horas pedagógicas Semanales
Tres días a la semana.	08:00	15:25	25	45	8
Un día a la semana	08:00	16:10	25	45	9
Un día a la semana	08:00	13:10	25	45	6

Enseñanza Media I y IV	Entrada	Salida	Tiempo de Recreos (Minutos)	Tiempo de almuerzo (Minutos)	N° horas pedagógicas Semanales
Cuatro días a la semana	08:00	16:10	25	45	9
Un día a la semana	08:00	13:10	25	45	6

Enseñanza Media II y III medio	Entrada	Salida	Tiempo de Recreos (Minutos)	Tiempo de almuerzo (Minutos)	N° horas pedagógicas Semanales
Tres días a la semana	08:00	16:10	25	45	9
Un día a la semana	08:00	16:55	25	45	10
Un día a la semana	08:00	13:10	25	45	6

Actividades extraescolares que se ofrece a los estudiantes

Se cuenta con Talleres pensados en desarrollar y trabajar distintas habilidades deportivas, artísticas y culturales en los alumnos (as). Para eso se disponen de 40 horas cronológicas semanales, de las cuales 22 horas se asignan para distintos deportes, 16 horas para los alumnos (as) que interesan en el área artística y 6 horas en talleres culturales. Año a año tienen un margen de cambio según las necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes.

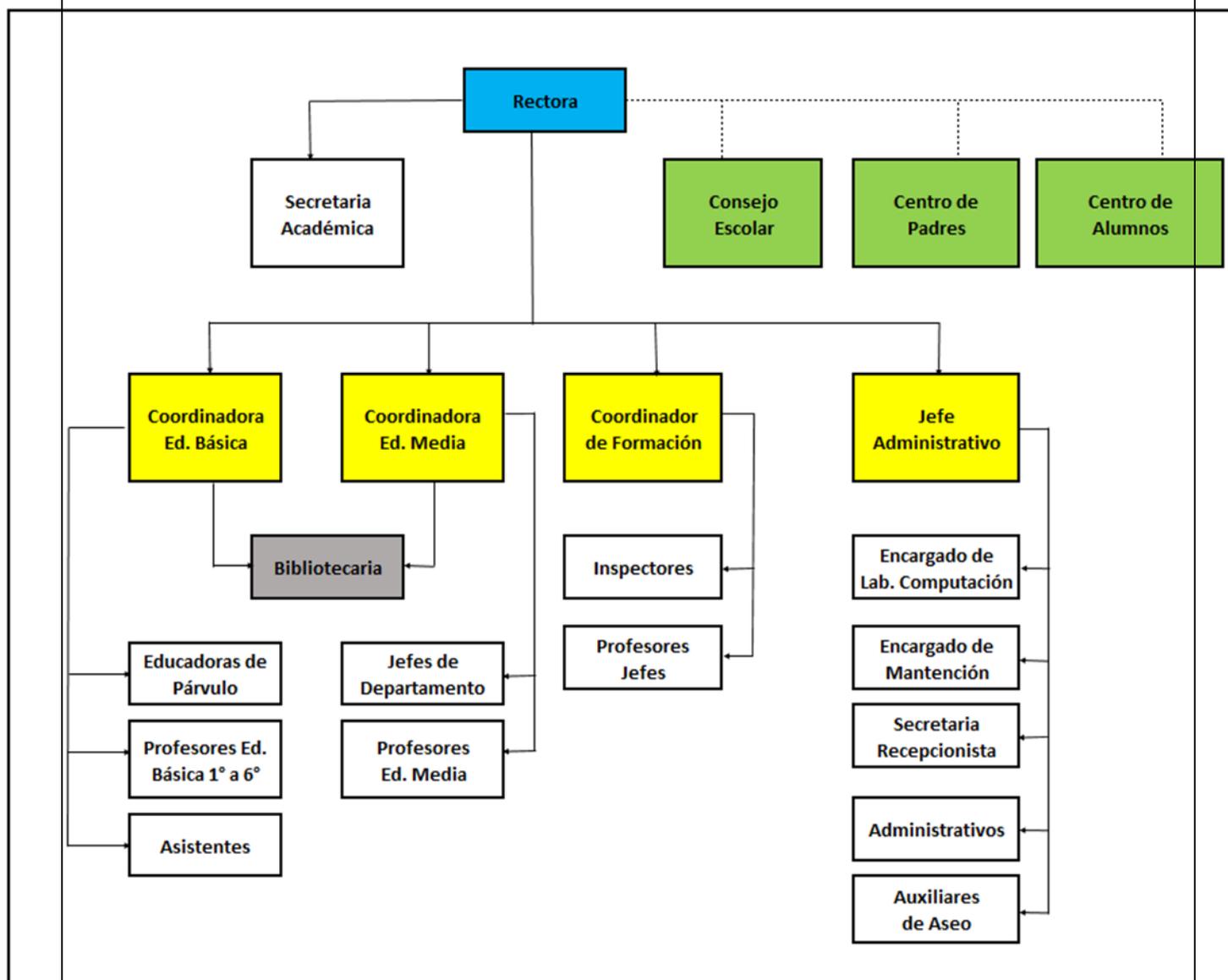
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Gestión Operativa y de Recursos Humanos.

Para el logro de los objetivos planteados en este proyecto y la búsqueda de altos estándares educativos, es necesaria una intencionalidad explícita y común de cada integrante de la comunidad educativa, a cargo del equipo de gestión, donde se determinen objetivos a corto, mediano y largo plazo y se fijen las estrategias para alcanzar dichos logros.

Para desarrollar adecuadamente este proyecto educativo se hace necesario un grupo humano que sea capaz de liderarlo y una organización interna funcional.

Organigrama Colegio El Bosque Provincia Cordillera



Una empresa externa se encarga de la vigilancia nocturna y fines de semana.

Para atender a los estudiantes que actualmente estudian en el Colegio El Bosque, se cuenta con una planta de 74 profesionales, entre docentes y Asistentes de la Educación.

	2020	
Docentes Directivos	4	
Educador(a) de Párvulos	6	
Docentes Básica 1° a 6°	19	
Docentes Media HC	18	
Subtotal	47	
Profesionales/Administrativos/ Asistentes	20	
Auxiliares	7	
Subtotal	27	
Total	74	

Nuestro colegio se organiza académicamente por medio de dos coordinaciones:

- Un Coordinador(a) de Ed. Básica que trabaja con Pre básica a Sexto Básico.
- Un Coordinador(a) de Ed. Media que trabaja de Séptimo Básico a Cuarto año Medio.

La Coordinación Académica vela por el desarrollo de la gestión pedagógica, y su función es ser un facilitador, apoyando y acompañando a los docentes en el transcurso del año, revisando el proceso de planificación y evaluación, y promoviendo el trabajo en equipo y por departamentos. El Coordinador(a) Académico se reúne sistemáticamente con los docentes de su ciclo, observa clases para evaluar, retroalimentar y planificar las actividades académicas.

Los(as) profesores jefes son los encargados del curso designado, velando por cada uno de sus alumnos(as) tanto en el área académica como valórica. Es responsable de fortalecer la comunicación y compromiso del apoderado mediante entrevistas personales.

Existen Consejos semanales de profesores, donde se trabaja y coordina gestión pedagógica y formativa, relacionada con el quehacer docente.

El Coordinador(a) de Formación y Pastoral, Convivencia escolar, es el (la) encargado de orientar a los alumnos(as) y entregar directrices a los docentes con el fin de potenciar las relaciones y normas establecidas en el establecimiento. Realiza acompañamiento de los alumnos(as) y sus familias para favorecer el desarrollo integral valórico.

Además del acompañamiento a profesores jefes en el quehacer diario sobre las responsabilidades correspondientes al proceso de jefatura.

Existen reuniones semanales de profesores en las cuales se coordina la gestión pedagógica y formativa, se realizan reflexiones sobre temáticas relacionadas con el quehacer docente y se organizan actividades que involucran a todos los profesores del colegio.

Tiempo de trabajo técnico-pedagógico en equipo de los docentes:

Día de la semana	Horario semanal	Tipo de encuentro
Viernes	14:30 a 16:30 hrs.	Consejo de profesores
Un día a la semana	45 minutos con cada jefe de departamento	Reunión Departamentos:
Un día a la semana	45 minutos	Convivencia
Un día semanal	45 minutos	Ciclos, Educación Parvularia

Rol de los profesionales del Equipo de Gestión:

- Es el equipo de personas que tiene a cargo la conducción del proceso educativo en los aspectos académicos, formativos y administrativos, incluyendo los aspectos relacionados con el establecimiento
- El Equipo de Gestión está formado por: Rector(a), dos Coordinadores(as) Académicos (as) de ciclo, un Coordinador(a) de Formación y Pastoral y un Jefe(a) Administrativo.
- El Equipo de Gestión se reúne una vez por semana, siendo convocado cada vez que es necesario.
- Las reuniones son avisadas con anterioridad y responden a una tabla establecida previamente según las necesidades. Se eleva acta de cada sesión realizada por el Equipo de Gestión.

Perfil de los integrantes del Equipo de Gestión:

- Persona comprometida con el proyecto educativo del colegio.
- Poseen una actitud moral y de vida acorde con los valores católicos.
- Posee una capacidad de encuentro personal y de empatía con cada uno(a) de los integrantes de la comunidad.
- Demuestra características claras de liderazgo.
- Es un(a) profesional destacado y reconocido por la comunidad escolar.
- Posee la capacidad de planificar de manera estratégica, estructurando un plan de trabajo, proponiendo metas y evaluando el logro de estas,
- Es un agente de acompañamiento y conducción de la gestión escolar.

Funciones y liderazgo del Rector(a):

- Posee la dirección superior de todas las actividades del establecimiento, del trabajo de los docentes y de los aprendizajes de alumnos (as).
- Preside el Equipo de Gestión y unifica criterios de procedimientos, para las planificaciones de las actividades.
- Es responsable frente al sostenedor del buen funcionamiento de la comunidad escolar.
- Asume un liderazgo efectivo, por medio de la definición de objetivos claros y concretos.
- Recoge de manera constante inquietudes y sugerencias, que le permitan armar equipos de trabajos eficientes, que generen nuevos proyectos en pos del mejoramiento de la calidad de educación.
- Mantiene un liderazgo en la gestión de enseñanza de los docentes en pos del aprendizaje de los alumnos.
- Promueve y supervisa los proyectos y actividades extraprogramáticas que se realizan dentro y/o fuera del establecimiento, tareas que pueden ser delegadas al profesor(a) encargado de la actividad educativa.
- Supervisar el correcto desarrollo del proceso pedagógico en terreno.

- Promueve un clima de trabajo adecuado en aula, patios y establecimiento en general, por medio de un manual de convivencia claro y definido.
- Autoriza la realización de visitas culturales y espirituales, giras de estudio y jornadas juveniles, los que deberán contar con las respectivas autorizaciones de los padres y/o apoderados. Adoptando las medidas de seguridad necesaria para resguardar la integridad de los alumnos (as).
- Vela por la realización del Proyecto Educativo, que se traduce en el bienestar de los educandos, en el perfeccionamiento y capacitación constante de los docentes.
- Atiende a padres, alumnos, profesores, paradocentes en conjunto con el equipo de gestión.
- Coordina el correcto funcionamiento de los organismos y estamentos de la función educativa de acuerdo al Proyecto Educativo, como lo son: Consejo de Profesores, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo Escolar, etc.
- Vela por la conservación del patrimonio del colegio, lo que realizará junto con el Jefe(a) Administrativo.
- Levanta información a través de instrumentos externos y con estos, elabora procedimientos de estrategias remediales y toma decisiones que beneficien a la comunidad escolar.
- Vela por el cumplimiento de las metas, objetivos y desarrollo de contenidos propuestos.
- Planifica la captación de alumnos nuevos, junto con el equipo de gestión.
- Da cuenta mensual de la marcha y buen funcionamiento del colegio al sostenedor, entregando un informe mensual.

Funciones y liderazgo de los Coordinadores Académicos:

- Responsables de supervisar todo lo relacionado con la orientación pedagógica y educativa del alumno(a) de su ciclo.
- Vela, por el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio aprobados por las autoridades educacionales.
- Promueven y supervisan el cumplimiento de las normas generales de disciplina y convivencia, por parte de alumnos(a) y docentes.
- Promueven actividades culturales, deportivas y sociales de desarrollo y extensión.
- Acompañan a los docentes en el trabajo de planificación y realización de clases.
- Motivan y fomentan el perfeccionamiento del personal docente, presentando diversas opciones.
- Velan por el rendimiento escolar de los alumnos(as), tanto por la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje como cumplimiento de los planes y programas.
- Cautelan la continuidad de clases, procurando que en la ausencia de un docente, el curso permanezca con un profesor(a) de reemplazo.
- Promueven e incentivan la evaluación permanente en todas sus formas, durante el proceso educativo.
- Orientan al docente, en la correcta interpretación y aplicación de las normas vigentes de evaluación y promoción escolar.
- Velan por la confiabilidad y validez de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes.
- Verifican la correcta confección de certificados de estudios, actas de evaluaciones, informes de notas, pruebas, exámenes y otros documentos exigidos por la legislación vigente.
- Se responsabilizan por la actualización constante de planes y programas de estudio y reglamentos de evaluación y promoción escolar.
- Coordinan consejos de niveles y/o profesores, que permitan evaluar, analizar, organizar y planificar el proceso de enseñanza aprendizaje de cada curso.
- Se reúnen periódicamente con los docentes a su cargo, con el fin de establecer debilidades y fortalezas de la labor docente y el desempeño del curso asignado.

- Establecen acta de reuniones de apoderados con el fin de trabajar temáticas a fines a cada ciclo.
- Sugieren acciones de perfeccionamiento docente.
- Promueven el aprovechamiento de los recursos existentes en el establecimiento (laboratorio, material audiovisual, biblioteca, etc.).

Funciones y liderazgo del Coordinador (a) de Formación, Pastoral y Convivencia Escolar

- Responsable de buscar los medios necesarios y adecuados que promuevan en los alumnos (as) la formación personal e integral, generando una posesión de sí mismo.
- Coordinar programas de formación integral para los alumnos (as) según sus niveles de desarrollo psicosocial, a través de actividades curriculares y extra programáticas.
- Proponer al equipo de gestión las metas y los programas de formación de los alumnos (as), coordinar y supervisar que dichos objetivos se cumplan.
- Motivar y dirigir el trabajo de los equipos de orientación, apoyando a las familias y pastoral del establecimiento.
- Promover un ambiente de cooperación entre la familia y el colegio en pro del desarrollo personal del alumno(a).
- Planificar junto al equipo pastoral el plan anual de trabajo.
- Programar y conducir las charlas para padres y docentes, según las necesidades del establecimiento.
- Coordinar reuniones ordinarias con profesores, alumnos(as), y padres y/o apoderados que se refieran a materias relacionadas con la formación de los alumnos (as) en el aspecto educativo, moral o disciplinario.
- Impulsar la formación humana y el desarrollo espiritual de los alumnos (as), a través de dinámicas, trabajo de temáticas, reflexión, experiencias personales, grupales, programación de misas por curso y jornadas juveniles.
- Capacitar a profesores con talleres teórico - práctico de orientación, y animación grupal.
- Programar actividades de orientación vocacional de los alumnos(as) a través de charlas formativas, charlas de carreras, feria vocacional, salidas a universidades y lugares de desarrollo de profesional.
- Conducir y supervisar el Departamento de Inspectoría, bajo una mirada formativa y no punitiva.

Funciones y liderazgo Inspectoría:

Responden directamente al Coordinador(a) de Formación y pastoral. Tienen a su cargo todo lo relacionado con la buena marcha del Colegio en lo referente a la disciplina en los patios, pasillos y otros momentos y lugares.

El Inspector(a) es la persona que tiene la responsabilidad de supervisar que las actividades del establecimiento se desarrollen dentro de un ambiente de disciplina, armonía y sana convivencia.

El Inspector(a) deberá cumplir con las siguientes funciones dentro del establecimiento educacional:

- Controlar la disciplina del alumnado, en lo referente a puntualidad, asistencia, presentación personal y respeto a los demás miembros de la Unidad Educativa.
- Controlar y orientar periódicamente el normal uso del libro de clases.
- Controlar y registrar diariamente la asistencia de los alumnos (as), vertiendo esta información al formulario que exige la normativa ministerial respecto a subvenciones.

- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.
- Apoyar a los coordinadores académicos en la elaboración de horarios de clases y de colaboración.
- Planificar y organizar programas de prevención de riesgos. (Plan DEYSE)
- Velar que en los recreos los alumnos dediquen su tiempo al esparcimiento y sana convivencia.
- Supervisar la disciplina del alumnado en ceremonias, actos cívicos, culturales y recreativos.
- Comunicar a los padres y apoderados acerca de las infracciones disciplinarias cometidas por los alumnos, aplicando las sanciones según el reglamento de convivencia escolar.
- Constatar que en la ausencia de un profesor (a), el curso permanezca bajo la tutela de un profesor designado para el reemplazo.
- Elaborar estadísticas de asistencia y atrasos de alumnos y profesores.
- Autorizar salidas extraordinarias de los alumnos o retiros a sus hogares, antes del término de la jornada, llevando un registro de la información diaria.
- Registrar ingresos y/o retiros de alumnos del libro de clases, informando al profesor jefe de dicha situación.
- Cuadrar boletín mensual de asistencia.

Funciones y liderazgo del Profesor(a) Jefe:

Los profesores jefes son los encargados de las comunidades curso, velando por su calendario de evaluaciones, por la buena convivencia y apoyo de la familia al aprendizaje. Asimismo, son los encargados de dar vida al Programa de Formación, liderado y acompañado por Coordinación de Formación y Pastoral, gracias a lo cual los alumnos conocen y viven las virtudes, trabajan los temas relacionados con el desarrollo de su sexualidad, de su proyecto de vida y vida espiritual.

Funciones principales del Profesor(a) Jefe son:

Respecto al curso:

- Observar y conocer la dinámica relacional al interior del curso, identificando sus fortalezas y los aspectos a mejorar.
- Comprometerse activamente con el desarrollo continuo de su curso, planificando y ejecutando actividades destinadas a favorecer dicho desarrollo.
- Conocer los intereses de los estudiantes y escuchar sus propuestas de actividades.
- Estimular a los estudiantes a participar en la vida de la comunidad a través de las actividades del establecimiento.
- Llevar a cabo el Programa de Orientación.
- Capacitar y motivar a la directiva de curso para dirigir democráticamente las actividades del Consejo de Curso.
- Dirigir, motivar y evaluar la Reflexión de cada mañana (08:00 hrs.), con el objetivo de tratar temáticas que favorezcan la integración y el desarrollo de los alumnos.
- Estimular actividades de integración en el curso (cumpleaños, visita a compañeros enfermos, colaboración, etc.).
- Promover y supervisar el cumplimiento de normas de convivencia escolar.
- Cumplir con las rutinas y procedimientos, relacionados con el curso, establecidos desde Dirección.
- Asegurar una adecuada ornamentación de la sala de clases, a fin de que sea un espacio estimulante para el aprendizaje.
- Mantener los murales actualizados con la virtud del mes, plan de evacuación, normas internas del curso, pilares del colegio, áreas que se estén trabajando en el programa de orientación, otros que favorezcan el proceso formativo de los alumnos.
- Velar por que se conozca y cumpla el manual de convivencia.

- Transmitir altas expectativas de logro de metas personales y grupales.

Respecto a los Alumnos(as):

- Conocer a cada uno de sus alumnos (as) en el área académica, personal, familiar y social, y estar atento a los cambios que puedan presentar.
- Entrevistarse periódicamente con cada uno de sus alumnos (as) , registrando por escrito toda la información relevante (en la Ficha de Entrevista Alumno), a fin de realizar un adecuado seguimiento. Es importante cuidar la confidencialidad cuando corresponde.
- Revisar periódicamente el libro de clases: asistencia, registros de los alumnos (as).
- Establecer la comunicación y las acciones necesarias con las personas que deban intervenir respecto a un alumno en un momento determinado. Por ejemplo con los padres y apoderados, otros profesores, Departamento de Formación y profesionales externos, etc.
- Derivar oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales a los especialistas del colegio. Dicha derivación se debe realizar a través de la Solicitud de Apoyo de Especialista, la cual deberá ser entregada a Coordinación Académica.
- Confiar en la capacidad de cambio de sus estudiantes, perseverando en generar nuevas estrategias hasta lograr buenos resultados.
- Hacer seguimiento sistemático a los estudiantes con dificultades académicas o socio afectivo para asegurar su atención por los especialistas, su progreso y su permanencia en la institución.
- Cuando recibe informes de profesionales externos, los entrega a Coordinación Académica, junto con informar a los especialistas del colegio.
- Transmitir altas expectativas de logro de metas personales y grupales.

Respecto a los Padres y Apoderados:

- Entrevistarse una vez cada semestre con cada uno de los padres y apoderados de su curso, con el objetivo de brindar información relevante, conocer la realidad del alumno y generar alianza familia – colegio.
- Entrevistarse periódicamente con los padres y apoderados de alumnos (as) que presenten alguna dificultad a nivel académico, disciplinario o socio afectivo, con el fin de informar oportunamente sobre la situación del alumno (a), recabar información relevante y coordinar estrategias de apoyo.
- Registrar cada una de las entrevistas llevadas a cabo en la Ficha de Entrevista a Apoderado.
- Informar oportunamente a los padres y apoderados de las actividades del curso y del colegio.
- Estimular en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.
- Planificar y desarrollar reuniones de padres y apoderados con objetivos claros, en base a la pauta proporcionada por Dirección, y centrándose en el aspecto formativo.
- Promover relaciones de camaradería entre los padres del curso con el objetivo que se establezcan redes que apoyen el desarrollo de los estudiantes.
- Matricular al estudiante en plazo establecido por el colegio y mantener los pagos de colegiatura al día.

Respecto a los otros profesores y miembros del colegio:

- Mantener contacto y comunicación constante con todos los profesores o miembros del colegio que trabajen con el curso. Es esencial la comunicación activa con los profesores de asignatura.
- Apoyar y orientar a los profesores en el trabajo con sus alumnos (as), realizando acciones conjuntas para favorecer el desarrollo del curso en general y de ciertos alumnos en particular.
- Propiciar mejores relaciones entre alumnos (as), profesores y otros miembros del colegio.

- Reunirse periódicamente con las Coordinadoras Académicas, de Formación y participar activamente en dichas instancias.
- Informar oportunamente cualquier situación que amerite el apoyo e intervención de otros miembros del colegio.

Aspecto Administrativo- Financiero.

El colegio cuenta con apoyo y asesoría externa en las áreas de Administración y Finanzas, quienes velan y acompañan el correcto uso de los recursos provenientes, tanto de la Subvención estatal como del aporte de los padres y apoderados, a través de financiamiento compartido. El área está a cargo de un Jefe(a) Administrativo, quien controla la gestión económica y financiera, y ejecuta el presupuesto anual, bajo la dependencia directa de rectoría.

Funciones y liderazgo del Jefe (a) Administrativo (a) y Financiero.

- Mantener actualizados los documentos y registros que acrediten la calidad cooperador de la función educacional del estado del establecimiento.
- Atender a los inspectores del Ministerio de Educación e instituciones (SESMA, JUNAEB y otras).
- Velar por el buen desarrollo del proceso de financiamiento compartido. Incentivar en los apoderados el pago oportuno de la mensualidad, y recibirlos en caso de necesidad.
- Conocer toda la legislación laboral de los establecimientos educacionales subvencionados, actualizarla constantemente e informar a sus superiores.
- Mantener actualizados los contratos de trabajo según indicaciones de la Dirección del Trabajo.
- Mantener actualizada y ordenada la documentación laboral del establecimiento.
- Realizar las rendiciones mensuales de documentación laboral que exige la Dirección Provincial de Educación, mantener los contactos permanentes y cumplir con los tiempos y rendiciones exigidas.
- Recopilar las necesidades relacionadas con el funcionamiento de los equipos, medios o inmuebles, informando de ellas a la rectoría.
- Llevar control de permisos administrativos, controlar y tramitar licencias médicas.
- Atender ejecutivos y personal de Isapres, AFP, Mutuales, etc.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.
- Asistir a comparendos y realizar tramitaciones especiales ante la Inspección del Trabajo.
- Apoyar la elaboración del informe mensual de remuneraciones y leyes sociales para el Mineduc.
- Revisión de documentación completa y sin errores para su despacho a contabilidad.
- Envío de facturas de proveedores y boletas de honorarios para su calendarización de pagos.
- Supervisar diariamente el depósito de valores.
- Control periódico de los saldos de los ítems contenidos en el control presupuestario y asesoramiento a Rectoría, en primera instancia en base a esta información.
- Ejecución del proceso de compra de materiales.
- Establecer horario de atención a docentes y apoderados cuando se requiera, para responder y solucionar dificultades administrativas.
- Constatar la revisión diaria del aseo de todas las dependencias del establecimiento, formulando las observaciones que procedan al representante de la empresa responsable y al Rector (a) del colegio.
- Velar que las labores o trabajos que se realicen en los medios a su cargo cumplan con las normas de seguridad e higiene que corresponda.

Recursos Materiales y Tecnológicos.

Colegio El Bosque, cuenta con:

- **Laboratorio de Computación:** con 36 computadores en línea y con Internet, al cual asisten los alumnos(as) semanalmente según lo solicite el profesor(a).
- **Biblioteca:** está distribuida y adaptada especialmente para atraer a los niños y jóvenes, creando el gusto por la lectura, contando con más de 4.000 títulos.
- **Laboratorio de Ciencias:** Equipado.
- **Auditorium:** Con una capacidad de 120 personas cómodamente sentadas con proyector de data.
- **Comedor de alumnos/as:** Con capacidad de 240 alumnos(a), por lo que se dividen en cuatro turnos de almuerzo.
- **Salas interactivas:** Para ser utilizadas conforme requerimientos de cursos de cualquier nivel.
- **Sala Electivos:** Para terceros y cuartos medios.
- **Sala de Inglés** equipada con Data.
- **Sala de música** equipada con data e instrumentos musicales
- **Todas las salas de clases** cuentan con proyector y PC, para mejorar los medios audiovisuales de las clases.
- Además, el establecimiento cuenta con varios notebooks, datas, radios y televisión como recursos para potenciar las clases impartidas por los profesores.